



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

212ª reunión

# 212 EX/43

París, 6 de octubre de 2021  
Original: inglés

Punto 43 del orden del día provisional

## PALESTINA OCUPADA

### RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la decisión 211 EX/33, en la que el Consejo Ejecutivo decidió incluir el punto titulado "Palestina ocupada" en el orden del día de su 212ª reunión. En el presente documento se proporciona información sobre la evolución de la situación desde la 211ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Este documento no entraña repercusiones financieras ni administrativas.

Decisión requerida: párrafo 25.



Job: 202103105

**Subpunto I: “Jerusalén”**

1. La “Ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas” (sitio propuesto por Jordania) está inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO, y es la ciudad sagrada de las tres religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el islam. La importancia histórica, cultural y espiritual de Jerusalén, como microcosmos de la diversidad de la humanidad, constituye, en sí misma, un llamamiento al diálogo.
2. En cumplimiento de las decisiones pertinentes del Consejo Ejecutivo y del Comité del Patrimonio Mundial, que ambos órganos rectores adoptan por consenso desde octubre de 2017, la UNESCO procuró facilitar los intercambios entre expertos israelíes, palestinos y jordanos (incluidos los del Waqf jordano) en lo que respecta a la protección de la Ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, entre otras cosas para facilitar la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la Ciudad vieja y la celebración de una reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes. En el momento en que se preparó el presente documento, todavía no se había llevado a cabo la misión de monitoreo ni celebrado la reunión de expertos. El estado de conservación del bien se examinó en la 44ª reunión ampliada del Comité del Patrimonio Mundial, que se celebró en julio de 2021.
3. De conformidad con el acuerdo firmado por la UNESCO y el Gobierno de Noruega en diciembre de 2011 sobre el proyecto titulado “Garantizar la sostenibilidad del Centro para la Restauración de Manuscritos Islámicos de Al-Haram al-Sharif, en Jerusalén”, la Organización prestó asistencia a fin de fortalecer las capacidades del personal del Centro para preservar los manuscritos islámicos. Desde el inicio del proyecto en 2011, se han impartido 14 módulos de aprendizaje, con más de 1 538 horas de formación sobre técnicas de conservación y restauración, además de los viajes de estudio a centros de restauración de Ammán, París y Florencia realizados en 2013. Jordania ha contratado como personal permanente a 10 empleados del Centro en cuestión. Actualmente, el Centro dispone de un laboratorio de restauración y conservación con equipos, instalaciones y materiales esenciales, que fueron proporcionados en el marco del proyecto. Además, la UNESCO llevó a cabo siete misiones de seguimiento y consulta durante el período de ejecución del proyecto, entre 2011 y 2015, contribuyendo así a su ejecución eficaz. El Gobierno de Noruega, comprometido a afianzar la sostenibilidad a largo plazo del Centro y consolidar las competencias adquiridas, renovó su apoyo a la UNESCO en 2020 para una nueva fase del proyecto, destinada a hacer que el Centro sea plenamente operativo y autónomo mediante la restauración de los locales y la formulación de una estrategia de conservación y gestión a largo plazo. Dado que se ultimaron las modalidades de ejecución, la nueva fase está a punto de ponerse en marcha.
4. En cuanto al proyecto titulado “Salvaguardia, acondicionamiento y revitalización del Museo Islámico de Al-Haram al-Sharif y su colección”, financiado por la Arabia Saudita, se renovaron y equiparon los locales del museo y se nombró y capacitó a personal en materia de inventario, catalogación, conservación básica, restauración, fotografía, lengua inglesa y TIC. Se entablaron diálogos con el Awqaf jordano de Jerusalén para seguir apoyando el museo, cuando la situación lo permita.
5. Desde la 211ª reunión del Consejo Ejecutivo, la Secretaría recibió dos cartas de la Presidencia del Grupo Árabe ante la UNESCO, los días 11 y 31 de mayo de 2021, y dos cartas de la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO, los días 11 y 17 de mayo de 2021, en las que se aborda la situación de Jerusalén Oriental, incluidos Sheikh Jarrah y la Mezquita Al-Aqsa/Al Haram Al Sharif, y el respeto de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya, 1954) y sus dos protocolos y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972). La Secretaría se puso en contacto con Israel, Estado Parte en las Convenciones, pidiéndole información pertinente. En respuesta a la solicitud de la Secretaría, el 11 de julio de 2021 se recibió una carta de Israel.
6. La Secretaría también recibió una carta de la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO el 18 de junio de 2021 acerca del sitio del patrimonio mundial “Palestina: tierra de olivares

y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir", sobre la decisión de transformar tierras agrícolas, en parte en la zona de amortiguamiento, en una zona industrial, en la que además se evocaba la correspondencia anterior sobre el establecimiento de un nuevo asentamiento israelí. La carta menciona el respeto de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya, 1954) y la Convención del Patrimonio Mundial (1972). La Secretaría se puso en contacto con Israel para pedirle que proporcionara información pertinente a este respecto.

7. Además, se recibió una carta de la Delegación Permanente del Reino Hachemita de Jordania ante la UNESCO y la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO, el 20 de septiembre de 2021, referente a las obras cerca del cementerio islámico de Al-Yousifieh, situado junto a las murallas de la Ciudad vieja de Jerusalén, en la que se mencionaba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Convención de La Haya, 1954) y la Convención del Patrimonio Mundial (1972).

8. En el anexo del presente documento figura la información relativa a la correspondencia recibida durante el período que abarca el informe.

## **Subpunto II: “Reconstrucción y desarrollo de Gaza”**

9. El bloqueo de la Franja de Gaza sigue agravando una prolongada crisis en materia de protección de los dos millones de palestinos que viven con un acceso limitado a la electricidad, el agua potable y la atención sanitaria. Estos se han visto aún más aislados del mundo exterior debido a las restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19, que han limitado el acceso al agua potable y el saneamiento. Una [evaluación reciente](#) realizada por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC)<sup>1</sup> señala que el 20% de las comunidades de Gaza son vulnerables desde el punto de vista socioeconómico, ya que viven en viviendas insalubres o superpobladas y no pueden acceder a servicios públicos aceptables. La evaluación también muestra tasas de desempleo del 60% al 80%, y explica que muchos tienen un acceso limitado, o ningún derecho, a las redes de protección social.

10. Se informó de que, durante la reciente escalada en mayo de 2021, 256 palestinos, entre ellos 66 niños y 40 mujeres, habían muerto en Gaza, mientras que casi 2 000 habían resultado heridos, entre ellos más de 600 niños y 400 mujeres, algunos de los cuales pueden sufrir discapacidades permanentes que requieren rehabilitación. En el punto álgido de la escalada, 113 000 desplazados internos buscaron refugio y protección en las escuelas del UNRWA o en familias de acogida. Todavía hay unos 8 500 desplazados internos, incluidas 247 personas en dos escuelas del UNRWA, principalmente aquellos cuyas casas fueron destruidas o sufrieron daños tan graves que resultaron inhabitables. Según las autoridades locales, aproximadamente 15 130 viviendas sufrieron algún tipo de daño, al igual que múltiples instalaciones e infraestructuras de agua y saneamiento, 141 escuelas públicas y 33 centros de salud<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> [https://www.nrc.no/globalassets/pdf/fact-sheets/2021/factsheet\\_palestine\\_may2021.pdf](https://www.nrc.no/globalassets/pdf/fact-sheets/2021/factsheet_palestine_may2021.pdf).

<sup>2</sup> <https://www.ochaopt.org/content/response-escalation-opt-situation-report-no-3-4-10-june-2021>.

11. En sus cartas a la UNESCO de fecha 17 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2021, tanto el Embajador y Delegado Permanente Suplente de Palestina ante la UNESCO, como la Presidencia del Grupo Árabe ante la UNESCO, abordan la situación en Gaza y las obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidas las convenciones, resoluciones y decisiones de la UNESCO.

## **EDUCACIÓN**

12. Tras una evaluación inicial llevada a cabo en junio, el Grupo Integrado de Educación en Gaza señala que 141 instalaciones educativas fueron dañadas, de las cuales 10 sufrieron daños importantes durante la escalada. Las escuelas de Gaza han permanecido cerradas desde el alto el fuego del 21 de mayo de 2021, lo que ha afectado a casi 600 000 alumnos. También se han visto perjudicados 21 300 trabajadores de la educación. Las repercusiones de los 11 días de escalada en la Franja de Gaza han empeorado la situación de un sistema educativo y de servicios de electricidad e Internet que ya estaban debilitados, con pocas perspectivas de que los niños de Gaza puedan reanudar el aprendizaje presencial a corto plazo. El Ministerio de Educación y el UNRWA se vieron obligados a concluir el curso escolar el 3 y el 10 de junio, respectivamente, en lugar del 17 de junio, debido a los continuos cortes de electricidad e Internet y a los daños sufridos por las infraestructuras escolares. Además, el examen nacional de último año (tawjihi) se aplazó al 24 de junio de 2021.

13. Desde antes de la escalada y debido a la falta de infraestructura adecuada en Gaza, alrededor del 65% de las escuelas funcionan con un sistema de doble turno, lo que se traduce en una reducción de horas en las asignaturas troncales y el aprendizaje básico. Desde principios de 2020, estos retos se han visto considerablemente agravados por el brote de la pandemia de COVID-19, que ha provocado el cierre prolongado de las escuelas. Los recientes acontecimientos han intensificado estos problemas estructurales, poniendo aún más la educación fuera del alcance de los niños y jóvenes y, en consecuencia, incrementando las pérdidas de aprendizaje.

14. Como parte de su respuesta a la crisis del aprendizaje, la UNESCO emprendió un estudio de la evaluación de las necesidades tras los daños sufridos por las instituciones de educación superior, en estrecha coordinación con el Grupo Integrado de Educación y otros asociados, contribuyendo así a la “evaluación rápida de daños y necesidades” ([Rapid Damage and Needs Assessment - RDNA](#)) puesta en marcha en junio de 2021 por el Banco Mundial, en cooperación con la Unión Europea y las Naciones Unidas.

15. Además, se llevará a cabo un estudio de evaluación de las pérdidas de aprendizaje, a fin de detectar las lagunas de aprendizaje y preparar medidas correctivas para superar dichas pérdidas. Paralelamente, se ofrecerá apoyo psicosocial en Gaza mediante actividades de reapertura de las escuelas dirigidas a niños del primer al cuarto curso, con miras a ofrecer una liberación emocional a los alumnos que se vieron afectados o traumatizados en la reciente escalada. Por otra parte, la UNESCO promueve la reducción de la elevada tasa de desempleo juvenil en Palestina. En el contexto de su proyecto Empleo juvenil en la región mediterránea (YEM, por sus siglas en inglés), financiado por la Comisión Europea, la UNESCO está determinando las competencias necesarias en el mercado laboral palestino, incluso en Gaza, y está planificando un refuerzo de la EFTP y el aprendizaje a distancia, gracias a la financiación recibida del Gobierno japonés y la alianza recientemente establecida con la Agencia Belga para el Desarrollo (ENABEL).

## **CULTURA**

16. El reciente conflicto en Gaza ejerció consecuencias considerables en el sector de la cultura. Una evaluación inicial realizada por el Ministerio de Cultura de Palestina indicó que las instalaciones educativas y culturales habían sido las principales afectadas, incluidas editoriales, librerías y centros culturales. La evaluación evocaba daños totales o parciales en más de 40 instituciones y centros. Asimismo, el sector de la cultura en Gaza sufrió pérdidas materiales de lugares alquilados, equipos, archivos, bienes y pertenencias, además de colecciones de arte, libros raros y artefactos, así como pérdidas financieras derivadas de la cancelación de eventos y actividades. Los medios de vida de

cientos de profesionales de la cultura, incluidos artistas y músicos independientes, también resultaron muy afectados. Según la evaluación preliminar del Ministerio, la estimación inicial de las pérdidas únicamente en el sector de la cultura asciende a unos 3,4 millones de dólares estadounidenses, comprendidos los daños materiales.

17. La “evaluación rápida de daños y necesidades” (RDNA), realizada por el Banco Mundial en cooperación con la Unión Europea y las Naciones Unidas tras el conflicto, no pudo cuantificar completamente los daños, pérdidas y necesidades del sector de la cultura en Gaza, debido a lo difícil que resulta recopilar los datos necesarios durante el escaso tiempo disponible para este ejercicio.

18. Debido a varios repuntes de los casos de COVID-19 a principios de 2021 y las consiguientes restricciones a los viajes a la Franja de Gaza, la UNESCO no pudo visitar el [puerto de Antedón](#) hasta abril de 2021, cuando se emprendió una misión de tres días del 6 al 8 de abril de 2021. La misión tenía como objetivo evaluar la situación de este sitio y entablar un diálogo con las autoridades competentes sobre las actividades de conservación que se necesitan con mayor urgencia para abordar progresivamente los diversos problemas que lo afectan, a saber, los daños infligidos durante los conflictos anteriores, el abandono y el mal mantenimiento, las obras de infraestructura efectuadas en el pasado y la erosión del mar. Esto solo fue posible en parte, ya que durante la misión se impusieron más medidas restrictivas para frenar el deterioro de la situación de la COVID-19 en la Franja de Gaza. Por lo tanto, solo se pudo visitar la parte del sitio en la costa, y no la parte principal tierra adentro. Estaba prevista otra misión para mayo y junio de 2021, pero se tuvo que cancelar debido al conflicto en la Franja de Gaza; desde entonces, el acceso a esta última se ha vuelto a limitar principalmente a la ayuda y apoyo humanitarios. Del 16 al 18 de agosto de 2021 se llevó a cabo una misión posterior, sobre todo a la luz de las recientes hostilidades, para determinar las intervenciones prioritarias necesarias en esta etapa.

### **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

19. En el documento 212 EX/44, “Aplicación de la resolución 40 C/67 y de la decisión 211 EX/34, relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados”, figura información sobre la labor de la UNESCO en este ámbito.

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

20. En el documento 212 EX/44, “Aplicación de la resolución 40 C/67 y de la decisión 211 EX/34, relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados”, figura información sobre la labor de la UNESCO en este ámbito.

### **Subpunto III: “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén”**

21. Tras la inscripción por el Comité del Patrimonio Mundial de la “Ciudad vieja de Hebrón/Al-Jalil” en la Lista del Patrimonio Mundial, así como en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, en su 41ª reunión (julio de 2017), en diciembre de 2018 se celebró en la Sede de la UNESCO una reunión entre la Delegación Permanente de Palestina, expertos palestinos, órganos consultivos, la Oficina de la UNESCO en Ramala y el Centro del Patrimonio Mundial para iniciar un proceso de revisión del proyecto de declaración de valor universal excepcional, que está actualmente en curso.

22. En la 44ª reunión ampliada del Comité del Patrimonio Mundial (Fuzhou/virtual, 2021), se le expuso el estado de conservación de la Ciudad vieja de Hebrón/Al-Jalil, tras lo cual adoptó, sin debate y por consenso, la decisión 44 COM 7A.16, a fin de mantener la Ciudad vieja de Hebrón/Al-Jalil en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. Se está elaborando un plan de gestión de la conservación para la Ciudad vieja de Hebrón/Al-Jalil con la ayuda del Fondo del Patrimonio Mundial.

23. Desde la 211ª reunión del Consejo Ejecutivo, la Secretaría recibió una carta de la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO, de fecha 10 de septiembre de 2021, que trata de las excavaciones ilegales denunciadas en Khirbet al-Taybeh, Tarqumiya, en los suburbios de Hebrón/Al-Jalil.

24. En el anexo del presente documento figura la información relativa a la correspondencia recibida durante el período que abarca el informe.

### Proyecto de decisión propuesto

25. Habida cuenta de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 212 EX/43, así como los anexos de la presente decisión,
2. Recordando sus decisiones anteriores relativas a “Palestina ocupada”,
3. Decide incluir este punto en el orden del día de su 214ª reunión e invita a la Directora General a que le presente un informe de seguimiento al respecto.

-----

### ANEXO I



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

## Consejo Ejecutivo 212ª reunión

212 EX/PX/DR.43.1  
PARÍS, 6 de octubre de 2021  
Original: inglés

### COMISIÓN DEL PROGRAMA Y DE RELACIONES EXTERIORES (PX)

#### Punto 43 PALESTINA OCUPADA

#### PROYECTO DE DECISIÓN

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 212 EX/43,
2. Recordando las disposiciones de los cuatro convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales (1977), el Reglamento de La Haya relativo a las leyes y costumbres de la guerra terrestre (1907), la Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus protocolos adicionales, la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (1970) y la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), la inclusión, a solicitud de Jordania, de la “Ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas” en la Lista del Patrimonio Mundial (1981) y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro (1982), y las recomendaciones, resoluciones y decisiones de la UNESCO relativas a la protección del patrimonio cultural, así como las resoluciones y decisiones de la

UNESCO relativas a Jerusalén, y recordando también las decisiones anteriores de la UNESCO relativas a la reconstrucción y el desarrollo de Gaza, así como las decisiones de la UNESCO relativas a los dos sitios palestinos situados en Al-Jalil/Hebrón y Belén,

3. Afirmando que ningún elemento de la presente decisión, cuyo propósito es, entre otras cosas, salvaguardar el patrimonio cultural de Palestina y el carácter distintivo de Jerusalén Oriental, afectará en modo alguno las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas acerca de la condición jurídica de Palestina y Jerusalén, comprendida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,
4. Tomando nota de las cartas dirigidas a la Directora General por las delegaciones permanentes de Palestina y Jordania ante la UNESCO en 2021 en relación con los apartados que figuran a continuación,

#### **I. Jerusalén**

5. Reafirmando la importancia de la Ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas para las tres religiones monoteístas,
6. Teniendo presente que todas las medidas y los actos legislativos y administrativos adoptados por Israel, la potencia ocupante, que han alterado o pretenden alterar el carácter y el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén, y en particular la “ley básica” sobre Jerusalén, son nulos y carentes de valor y deben dejarse sin efecto inmediatamente,
7. Recordando las 20 decisiones del Consejo Ejecutivo (185 EX/14, 187 EX/11, 189 EX/8, 190 EX/13, 192 EX/11, 194 EX/5.I.D, 195 EX/9, 196 EX/26, 197 EX/32, 199 EX/19.I, 200 EX/25, 201 EX/30, 202 EX/38, 204 EX/25, 205 EX/28, 206 EX/32, 207 EX/38, 209 EX/24, 210 EX/36 y 211 EX/33) y las 11 decisiones del Comité del Patrimonio Mundial (34 COM 7A.20, 35 COM 7A.22, 36 COM 7A.23, 37 COM 7A.26, 38 COM 7A.4, 39 COM 7A.27, 40 COM 7A.13, 41 COM 7A.36, 42 COM 7A.21, 43 COM 7A.22 y 44 COM 7A.10),
8. Lamenta que las autoridades de ocupación israelíes no hayan puesto fin a las persistentes excavaciones, construcciones de túneles, obras y proyectos en Jerusalén Oriental, en particular en la Ciudad vieja de Jerusalén y sus alrededores, que son ilegales en virtud del derecho internacional, y reitera su petición a Israel, la potencia ocupante, de que ponga fin a todas las violaciones que son contrarias a lo dispuesto en las convenciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO;
9. Lamenta también que Israel se haya negado a atender la petición de la UNESCO a la Directora General de que nombre un representante permanente destinado en Jerusalén Oriental para que informe periódicamente sobre todos los aspectos de Jerusalén Oriental que guarden relación con las esferas de competencia de la UNESCO, y reitera su petición a la Directora General de que nombre lo antes posible al representante mencionado;

#### **II. Reconstrucción y desarrollo de Gaza**

10. Deplora profundamente los acontecimientos militares que se están produciendo en los alrededores de la Franja de Gaza y el elevado número de víctimas civiles, así como sus continuas repercusiones negativas en las esferas de competencia de la UNESCO;
11. Deplora el constante cierre de la Franja de Gaza por Israel, que perjudica la circulación libre y sostenida del personal y el material de socorro humanitario, así como de estudiantes, y pide a Israel que suavice de inmediato este cierre;
12. Agradece a la Directora General las iniciativas que ya se han emprendido en Gaza en los ámbitos de la educación, la cultura y la juventud y para la seguridad de los profesionales de los medios de comunicación, la exhorta a que siga participando activamente en la reconstrucción de los componentes educativos y culturales de Gaza que han sufrido daños y reitera, a este respecto, la petición que le cursó para que refuerce la delegación de la UNESCO en Gaza y organice, lo antes posible, una reunión de información sobre la situación actual de Gaza en las esferas de competencia de la UNESCO y sobre el resultado de los proyectos realizados por la UNESCO;

**III. Los dos sitios palestinos de *Al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas* en Al-Jalil/Hebrón y la *mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel* en Belén**

13. Reafirma que los dos sitios en cuestión, situados en Al-Jalil/Hebrón y Belén, forman parte integrante del territorio palestino ocupado, y comparte la convicción afirmada por la comunidad internacional de que los dos sitios tienen importancia religiosa para el judaísmo, el cristianismo y el islam;
14. Deplora las excavaciones, las obras y la construcción en curso por Israel de carreteras privadas para los colonos y de un muro en la Ciudad vieja de Al-Jalil/Hebrón, que son ilegales en virtud del derecho internacional y afectan negativamente la autenticidad e integridad del sitio, y la consiguiente denegación de la libertad de circulación y de acceso a los lugares de culto, y pide a Israel, la potencia ocupante, que ponga fin a todas las violaciones que son contrarias a lo dispuesto en las convenciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO;
15. Lamenta el impacto visual del muro en el sitio de la mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén, así como la estricta prohibición de que los fieles cristianos y musulmanes palestinos accedan al sitio, y exige que las autoridades israelíes restablezcan el aspecto original del paisaje que rodea el sitio y levanten la prohibición de acceder a él;

**IV.**

16. Decide incluir estos asuntos en un punto titulado “Palestina ocupada” en el orden del día de su 214ª reunión, e invita a la Directora General a que le presente un informe sobre los avances realizados al respecto.

**ANEXO II**

**LA MISIÓN DE MONITOREO REACTIVO DE LA UNESCO  
A LA CIUDAD VIEJA DE JERUSALÉN Y SUS MURALLAS**

El Consejo Ejecutivo,

1. Subraya la necesidad urgente de llevar a cabo la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO en la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas;
2. Invita a la Directora General y al Centro del Patrimonio Mundial a que, con arreglo a sus mandatos y de conformidad con lo dispuesto en las convenciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO, hagan todo lo posible para velar por la pronta realización de la misión y, en caso de incumplimiento, propongan medidas eficaces en el informe que se le presentará en su 214ª reunión;
3. Expresa su determinación de realizar todos los esfuerzos posibles para resolver esta cuestión en su próxima reunión.

## ANEXO DEL DOCUMENTO

Durante el período que abarca el informe, la Secretaría recibió la siguiente correspondencia en relación con este punto:

<b>Fecha</b>	<b>De</b>	<b>Asunto</b>
11 de mayo de 2021	Presidencia del Grupo Árabe ante la UNESCO	<a href="#">Jerusalén Oriental (incluido el sitio del patrimonio mundial)</a>
11 de mayo de 2021	Embajador y Delegado Permanente Suplente de Palestina ante la UNESCO	<a href="#">Jerusalén Oriental (incluido el sitio del patrimonio mundial)</a>
17 de mayo de 2021	Embajador y Delegado Permanente Suplente de Palestina ante la UNESCO	<a href="#">Jerusalén Oriental (incluido el sitio del patrimonio mundial) y Gaza</a>
31 de mayo de 2021	Presidencia del Grupo Árabe ante la UNESCO	<a href="#">Jerusalén Oriental (incluido el sitio del patrimonio mundial) y Gaza</a>
18 de junio de 2021	Embajador y Delegado Permanente Suplente de Palestina ante la UNESCO	<a href="#">Palestina: tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir</a>
11 de julio de 2021	Embajador de Israel ante las organizaciones multilaterales	<a href="#">Ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas</a>
10 de septiembre de 2021	Embajador y Delegado Permanente de Palestina ante la UNESCO	<a href="#">Khirbet al-Taybeh</a>
20 de septiembre de 2021	Embajador y Delegado Permanente del Reino Hachemita de Jordania ante la UNESCO, y Embajador y Delegado Permanente de Palestina ante la UNESCO	<a href="#">Cementerio islámico de Al-Yousifieh en Jerusalén</a>